



República del Ecuador
Consejo Nacional Electoral

CONVOCATORIA MODIFICADA

SESIÓN ORDINARIA No. 71-PLE-CNE-2021

Por disposición de la ingeniera Diana Atamaint Wamputsar, Presidenta del Consejo Nacional Electoral y de conformidad con el artículo 32, numeral 2, de la Ley Orgánica Electoral y de Organizaciones Políticas de la República del Ecuador – Código de la Democracia; y, los artículos 4 y 5 del Reglamento para la Implementación de las Sesiones del Pleno del Consejo Nacional Electoral; se convoca a las Consejeras y Consejeros a la Sesión Ordinaria del Pleno del Consejo Nacional Electoral, a realizarse por vía telemática el **día martes 5 de octubre de 2021, a las 20H30**, la sesión se desarrollará utilizando medios electrónicos, el link se remitirá mediante correo electrónico institucional; con el objeto de tratar el siguiente orden del día:

- 1° **Conocimiento** del texto de las resoluciones adoptadas por el Pleno del Consejo Nacional Electoral en la sesión ordinaria **No. 70-PLE-CNE-2021**, de sábado 2 de octubre de 2021;
- 2° **Conocimiento y resolución** de los informes presentados por la Comisión Técnica, respecto de las peticiones de revisión o recalificación de los postulantes al Concurso Público de Méritos y Oposición al Consejo de Educación Superior- CES; y, al Consejo de Aseguramiento de la Educación Superior – CACES, para el periodo 2021- 2026; y,
- 3° **Conocimiento y resolución** respecto del Presupuesto Ordinario Anual 2022.



Firmado digitalmente por:
SANTIAGO
VALLEJO

Abg. Santiago Vallejo Vásquez, MSc.
SECRETARIO GENERAL

